

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **FRANCISCO CRISTÓBAL HERNÁNDEZ SILVA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta al RAD 202460050106152611

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, __X__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de al RAD 202460050106152611

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Octubre de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 de Noviembre de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

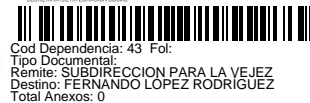
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-10-22 19:05:16
Radicado: S2024179207



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., octubre de 2024

Señor

FRANCISCO CRISTÓBAL HERNÁNDEZ SILVA

Cédula: 15400917

Número de Notificación: 3143764240

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta del señor Francisco Cristóbal Hernández Silva
Número de radicado 202460050106152611

Respetado señor Francisco Cristóbal Hernández Silva, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“Por anterior se requiere su intervención i) que pueda emitirse constancia de la habitabilidad de calle (ii) articular con las entidades de planeación su encuentra sisben (ii) que se pueda identificar y gestionar a su favor, posibles beneficios en la vinculación a programas, entrega de auxilios o ayudas humanitarias que disponga el ente territorial.”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-190624-616038-98044076
2024-10-22T19:55:24-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



- Se realizó verificación en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE) la cédula 15400917, evidenciando que usted fue atendido en los servicios de Centro Día al Barrio hasta septiembre de 2022, en Comedores Comunitarios hasta agosto de 2024 y se encuentra focalizado en el servicio de Apoyos Económicos para persona mayor priorizado en octubre de 2024.

El 21 de octubre de 2024, se realizó abordaje en el cual usted informó que en agosto de 2023 finalizó el apoyo de vivienda proporcionado por el programa de protección de testigos de la Unidad de Víctimas en Bogotá, en donde se efectuó la encuesta SISBEN, con clasificación en la metodología IV.

Manifestó que no puede regresar a Medellín debido a la falta de garantías para residir en el lugar donde ocurrieron los hechos victimizantes, desde entonces, ha residido de manera esporádica con su hija la señora Maricela Hernández, en el municipio de Caicedo, Antioquia, hasta septiembre de 2024, y posteriormente, decidió regresar a Bogotá con el fin de gestionar apoyo con las entidades de atención a víctimas.

Ese mismo día usted expresó sentirse mal de salud, por lo que el servicio lo trasladó de urgencia al Hospital de Engativá, donde recibió atención médica y le programaron una cita de seguimiento para el miércoles 23 de octubre de 2024.

Se estableció comunicación telefónica con su hija la señora Maricela Hernández, al número 3137090826, quien informó que usted tiene cuatro hijos que lo apoyan y con quienes ha residido temporalmente, además, que usted les ha dejado unos lotes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclaró que, según el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, la herramienta de focalización para los habitantes de la calle corresponde a las entidades territoriales, a través de los listados censales establecidos para cada caso, razón por la cual se remitió esta petición a la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes son los que tienen la capacidad de "*identificar y certificar a las personas mayores de 18 años que residan en el Distrito Capital y que cumplan con las condiciones de población especial: habitante de la calle o persona mayor en abandono, con el fin de facilitar su acceso a los servicios de salud*", de acuerdo con el Decreto Distrital 607 de 2007 y los Acuerdos 77 de 1997 y 415 de 2009, expedidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Se ofertó el servicio *Cuidado Transitorio Día – Noche*, el cual *ofrece atención a personas mayores de 60 años que se encuentren en riesgo o en situación de habitabilidad en la calle. Este servicio promueve acciones de autocuidado y dignificación, brindando*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-22-19:06:24-616038-98044076
2024-10-22T19:06:24-05:00 - Página 2 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, así como orientación y acompañamiento interdisciplinario, a su vez, se ofertó el servicio de Comunidad de Cuidado, dirigido a personas mayores de 60 años que carecen de redes familiares o sociales de apoyo para su cuidado y manutención, mediante atención en unidades operativas de larga estancia que ofrecen cuidado calificado, promoción de hábitos saludables y la constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional, no obstante, usted indicó que tomará un tiempo para considerar el ingreso a mencionados servicios.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Copia: Fernando López Rodríguez - Responsable Del Centro De Atención Al Ciudadano - Grupo Interno De Atención Al Ciudadano CAC - Calle 55 # 10 - 32 - Sede Nacional

Elaboró: Cindy Carolina Vargas – Abogada – Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1022-190624-616038-86044076
2024-10-22T19:55:24-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024179207

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-190624-6fa038-98044076

Creación: 2024-10-22 19:06:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-22 19:55:23



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Carolina Vargas

Cindy Carolina Vargas Moreno
1018474507
ccvargas@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-190624-6fa038-98044076
2024-10-22T19:55:24-05:00 - Página 4 de 5



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024179207

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-190624-6fa038-98044076

Creación: 2024-10-22 19:06:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-22 19:55:23



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cindy Carolina Vargas Moreno ccvargas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-22 19:06:38 Lec.: 2024-10-22 19:09:40 Res.: 2024-10-22 19:09:43 IP Res.: 186.29.37.45
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-22 19:09:43 Lec.: 2024-10-22 19:12:06 Res.: 2024-10-22 19:12:12 IP Res.: 186.81.58.65
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-22 19:12:12 Lec.: 2024-10-22 19:15:12 Res.: 2024-10-22 19:15:20 IP Res.: 186.29.34.56
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-22 19:15:20 Lec.: 2024-10-22 19:55:11 Res.: 2024-10-22 19:55:23 IP Res.: 191.95.48.178



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-190624-6fa038-98044076
2024-10-22T19:55:24-05:00 - Pagina 5 de 5

